



II CARRERA DESAFÍO XTREMO

REGLAMENTO



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE CARCASTILLO

REGLAMENTO – CARRERA

Es una competición por parejas abierta a todo el mundo que combina carrera y ejercicios de fitness de manera intercalada.

Al participar se consideran aceptadas las siguientes condiciones, incluida la exclusión de responsabilidad, así como la política de privacidad.

- Los dos miembros de la pareja deben tener al menos 16 años el día de la competición.
- Ambos participantes deben aceptar los términos y las condiciones de participación.
- Para asistir, los participantes tendrán que inscribirse a través de www.rockthesport.com

CATEGORÍAS

- Popular:
 - Masculina
 - Femenina
 - Mixta

La distancia a recorrer entre ejercicios es de 0,5 km, realizando un total de 4 km al finalizar la prueba. Los participantes inician la competición en tandas formadas por atletas de su misma categoría. En la siguiente tabla puedes encontrar los pesos, repeticiones y distancias de los ejercicios para cada categoría.

	Popular		
	Masculina	Femenina	Mixta
SkiErg	1000 m	1000 m	1000 m
Sled Pull 50 m	100 kg	60 kg	60 kg
Box Step Over 50 rep	2 x 15 kg	2 x 10 kg	2 x 10 kg
Burpee Broad Jumps	80 m	80 m	80 m
Rowing	1000 m	1000 m	1000 m
Farmers Carry 200 m	2 x 24 kg	2 x 16 kg	2 x 16 kg
Lunges 100 m	20 kg	10 kg	10 kg
Wall Balls 100 rep	6 kg	4 kg	4 kg

CLASIFICACIÓN

Los resultados se ordenan del tiempo más rápido al más lento. Se hará una clasificación de cada categoría y los tres primeros obtendrán un trofeo.

Además, habrá trofeo para las mejores clasificaciones locales de cada categoría. Se considera local a la pareja cuyos miembros cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Nacidos o empadronados en Carcastillo.
- Descendientes hasta segundo grado de alguien que cumpla el punto anterior.

También se dará medalla a todos los que finalicen la prueba.

NORMAS DE CONDUCTA

Todos los participantes se comprometen a competir de manera justa y honorable. La falta de deportividad, por ejemplo, los intentos de engaño, la manipulación, las disputas excesivas, así como la interrupción y/o la obstrucción de la competición de otros participantes, pueden dar lugar a la suspensión, la descalificación y la prohibición de por vida de la competición o, incluso, a acciones legales.

Cualquier participante que sea suspendido de la competición o vetado para futuros eventos no recibirá el reembolso de ninguna tarifa o cuota. Esto también se aplica a otros comportamientos que puedan perjudicar o molestar a los participantes, voluntarios, personal, patrocinadores y/o espectadores. A discreción de los organizadores del evento, cualquiera de las acciones mencionadas anteriormente puede ser adoptada contra cualquier participante.

Información sobre protección de datos. Reglamento (UE) 2016/679.

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Carcastillo. Finalidad: gestión de la actividad deportiva. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros como se indica en la información ampliada que está disponible en Política de privacidad de la web municipal y en el Portal de transparencia de la Sede Electrónica de Carcastillo. También puede consultar cualquier duda sobre protección de datos con el delegado de protección de datos en la dirección dpd@carcastillo.es